



Escudería
PROPULSION
SPORT



Artículo 1.- DEFINICIÓN

En colaboración y la aprobación de la Federación de Automovilismo de Las Palmas, **Propulsión Sport Club**, Organiza el **1º Trofeo Propulsión Sport** dentro del Campeonato Provincial de Montaña. La finalidad de esta copa es estimular, ayudar y promocionar la practica de las competiciones automovilísticas con los vehículos de Propulsión Trasera en todas sus series y modelos.

Artículo 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

2.1.- **Propulsión Sport** nombra un Comité Organizador del Trofeo que serán:

PRESIDENTE : ULISES BARRERA ORTEGA.

REPRESENTANTE DE PILOTOS: A definir.

2.2.- El Comité Organizador de **1º Trofeo Propulsión Sport** velará por el correcto cumplimiento del presente Reglamento y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

2.3.- El Comité Organizador a propuesta de **Propulsión Sport Club** , podrá emitir complementos anexos al presente reglamento que amplíen, o modifiquen el mismo, así mismo podrá resolver los casos no previstos en el.

2.4.- Cualquier reclamación contra el presente Reglamento, será juzgada sin derecho a apelación por el Comité Organizador.

2.5.- En todas las pruebas, existirá un Delegado del Comité Organizador que velara por el cumplimiento del Reglamento e informara sobre los problemas u incidencias que se planteen.

Artículo 3.- ASPIRANTES

Los aspirantes a participar en el **1º Trofeo Propulsión Sport** , han de reunir las siguientes condiciones:

3.1.- Poseer licencia expedida por la R.F.E. de A. que faculte a piloto y copiloto para participar en las pruebas programadas .

Artículo 4.- INSCRIPCIONES

4.1.- Todos los aspirantes interesados en participar en el **1º Trofeo Propulsión Sport** han de remitir la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada junto con el justificante de pago en concepto de derechos de inscripción y la siguiente documentación a:

Propulsión Sport Club
UBOMTECH@HOTMAIL.COM
Tfno: 617213004

No se aceptará ninguna hoja de inscripción en la que faltase alguno de los datos enumerados.



BORRADOR



BORRADOR

4.2- El hecho de inscribirse implica la aceptación sin reservas del presente reglamento y de las eventuales modificaciones que pudieran producirse.

4.2.1- Los participantes, concursantes, pilotos y copilotos eximen de toda responsabilidad a **Propulsión Sport** y a las instituciones y empresas colaboradoras y se someten a las jurisdicciones deportivas por el orden de prelación siguientes.

1.El presente Reglamento General

2.El Reglamento particular de la prueba

3.Las prescripciones comunes de la Federación Canaria de Automovilismo 2022.

Las prescripciones comunes de los campeonatos de Europa y campeonatos, copas y trofeos de España 2022. El C.D.I.

4.3.- Asimismo renuncia a efectuar cualquier tipo de reclamación contra **Propulsión Sport** ó el Comité Organizador 4.4.- El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción al **1º Trofeo Propulsión Sport**

Artículo 5.- VEHICULOS ADMITIDOS

5.1.- Los únicos vehículos admitidos a participar el **1º Trofeo Propulsión Sport** , serán de **TRACCIÓN TRASERA** que estén admitidos dentro de F.C.A, Campeonato de Montaña.

Grupos: , Todos aquellos dentro de este campeonato,PF y H inclusive en todas sus categorías.

5.2.- Quedan excluidos todos aquellos vehículos que cumpliendo los requisitos establecidos en el apartado 5.1 y no cumplan lo reglamentado en el anexo técnico que define los vehículos de la FIALP .-

5.3.- El concursante esta obligado y es responsable de:

- La conformidad del vehículo con el anexo "J" del CDI de la FIA

El cumplimiento de todas las normas de seguridad exigidas por el CDI, los reglamentos nacionales, los reglamentos de la F.C.A. y los particulares de la prueba en la que participe.

Artículo 6.- PUBLICIDAD E IMAGEN

6.1.- Los participantes se comprometen a presentar sus vehículos en perfecto estado y aspecto en la salida de cada prueba. Cualquier situación que deteriore la imagen deL Trofeo o la de sus patrocinadores puede comportar sanciones por parte del representante del Comité, que pueden llegar hasta la pérdida de los premios y puntos de la prueba y, en caso de reincidencia, a la descalificación de la Copa.

6.2.-**La ausencia de publicidad de algún patrocinador en los lugares previstos y la presencia de publicidad opuesta a sus intereses puede sancionarse, a criterio exclusivo del representante del Comité presente en la prueba, con la pérdida de los premios y puntos de la misma, y puede llegar hasta la descalificación del Trofeo.**

6.3.- La publicidad de **1º Trofeo Propulsión Sport** . Todo el material de la publicidad obligatoria es proporcionado por la organización.

6.4.- **Los participantes (piloto y copiloto) deberán utilizar durante las Verificaciones Previas la vestimenta proporcionada por el organizador (si la hubiera).** Queda bajo la responsabilidad



BORRADOR



BORRADOR

directa del participante el correcto uso y decoro de la vestimenta suministrada.

6.5.- Los participantes inscritos autorizan sin reservas a los organizadores a utilizar publicitaria mente en cualquier medio de comunicación sus nombres, fotografías y resultados conseguidos.

6.6.- Los participantes estarán a disposición **1º Trofeo Propulsión Sport** para asistir a cualquier actividad que en el transcurso de la temporada se programe y en la que se considere necesaria su presencia.

Artículo 7.- VERIFICACIONES

7.1.- Los participantes en **1º Trofeo Propulsión Sport** estarán sometidos a la disciplina general de la prueba en que participen, en cuanto a su normativa sobre Verificaciones Administrativas y Técnicas.

Artículo 8.- CLASIFICACION FINAL DE TROFEO

8.1.- Para la clasificación final del **1º Trofeo Propulsión Sport**, será la suma de todos los puntos obtenidos de las **mejores 3 resultados realizados. A descartar 2 resultados de los cinco.**

8.2.- **En caso de empate en la clasificación del Trofeo, se resolverá a favor de aquel que obtenga mejor resultado en el primer enfrentamiento directo en las diferentes competiciones disputadas, y si persiste el empate se recurrirá a los mejores segundos puestos, a los terceros y así sucesivamente hasta desempatar en las pruebas puntuables.**

8.3.- Las puntuaciones otorgadas en cada prueba será la siguiente:

PUNTOS: 20 18 16 14 12 10 8 6 4 2

CLASIFICACION: 1º 2º 3º 4º 5º 6º 7º 8º 9º 10º

A partir del 10 se les dará un punto al resto de participantes.

Para la Clasificación Final se retendrán un máximo de 3 resultados, y la obligatoriedad de un MINIMO la 3 participaciones en las 5 pruebas del calendario.

8.4- **Se aplicará el mismo criterio para la clasificación para los vehículos de la clase PLUS**

8.5.- **Se recompensará con 2 Puntos aquel equipo que habiendo superado las verificaciones tecnicas , se retire en la prueba, concluya al menos una manga, o resulte retirado en la manga de entrenamientos-**

CATEGORIAS:

1º Trofeo Propulsión Sport Hasta 1.6 :

Vehiculos Tracción Trasera hasta 1.6 c.c.-

1º Trofeo Propulsión Sport Hasta 3.0 :

Vehiculos Tracción Trasera hasta 3.0 c.c.-

1º Trofeo Propulsión Sport Plus :

Vehiculos Tracción Trasera , Sobrepotenciados , Turbos y Performan Factor (PF).-



Artículo 9.- CALENDARIO DE PRUEBAS

Las pruebas puntuables para la **1º Trofeo Propulsión Sport** del Campeonato de Las Palmas son las siguientes: **(Pendiente a Calendario)**

Subida Juncalillo
 Subida de Fataga
 Subida de Arucas
 Subida de Moya
 Subida LA PASADILLA

9.1.- Toda modificación que pudiera surgir con posterioridad a la publicación del presente reglamento en cuanto al cambio de fechas, anulación de pruebas puntuables, cambio de puntuabilidad de una prueba por otra, etc. serán resueltos por el Comité Organizador y notificados a los participantes. Asimismo se harán públicos por medio de la página Web oficial de la FIALP

Artículo 10.- PREMIOS POR PRUEBA

10.1.- Los Premios concedidos en cada prueba son los siguientes:

CLASIFICACION 1º Trofeo Propulsión Sport Hasta 1.6 Campeonato Montaña

1º Trofeo

2º Trofeo

3º Trofeo

CLASIFICACION 1º Trofeo Propulsión Sport Hasta 3.0 Campeonato Montaña

1º Trofeo

2º Trofeo

3º Trofeo

CLASIFICACION 1º Trofeo Propulsión Sport Plus Campeonato Montaña

1º Trofeo

10.2.- En caso de que exista una reclamación sobre la clasificación publicada de la prueba, que pueda afectar a los resultados de la Copa, los premios serán retenidos hasta una resolución en firme y la publicación oficial de los nuevos resultados.

10.3.- **Inscripción GRATIS a los 1º clasificados, de cada categoría hasta el momento, en la II CERTAMEN Propulsión Sport 2022-**

Artículo 11.- PREMIOS Y RECOMPENSAS FINALES.

De Acuerdo con la Clasificación final de **1º Trofeo Propulsión Sport - 2022** se otorgarán los siguientes trofeos:

CLASIFICACION 1º Trofeo Propulsión Sport Campeonato Montaña

1º, 2º Y 3º Equipo -Trofeo **DE CADA CATEGORIA.-**

11.1.- Los pilotos y copilotos con derecho a premios finales, tienen la obligación de recogerlos personalmente, perdiendo el derecho a los mismos de no asistir al acto de entrega, a excepción de fuerza mayor, que sería estudiada por el Comité Organizador.-



BOLETIN DE INSCRIPCION

CONCURSANTE

DATOS DEL PILOTO

NOMBRE:

APELLIDOS:

CALLE /PLAZA N° PISO PUERTA :

CIUDAD:

CODIGO POSTAL:

CORREO ELECTRONICO:

DNI N°:

TELEFONO:

N° LICENCIA :

DATOS DEL VEHICULO:

Con esta solicitud de inscripción el abajo firmante declara conocer el Reglamento de la **Copa BMW POWER**” aceptándolo sin reserva, y se compromete a cumplir cuantas normas complementarias sean dictadas por el Comité Organizador.

En.....a.....de.....de 2022

Firmado:

A la presente solicitud se adjuntaran los documentos establecidos en el Art. 4 del Reglamento Deportivo de la **Copa BMW POWER**”

ESCUDERIA Propulsión Sport

Tfno: 617213004 Email: ubomtech@hotmail.com